

16 M



105092

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de ARBO - FEU, S.A., entidad española, domiciliada en PALMAR (Murcia), Carretera de Cartagena, 90, por "LINTERNA DE POSICIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una linterna de posición, especialmente indicada para ciclistas.

- Uno de los problemas más acusados que presenta la circulación con bicicleta, es la deficiente iluminación de la misma para señalar su posición a otros vehículos. En efecto, la bicicleta suele llevar un faro delantero y una pequeña luz posterior, alimentadas por una dinamo que es accionada por una de las ruedas. La luz que producen estos focos luminosos es muy deficiente y de un modo especial la luz posterior es ins apreciable a unos metros
- 5.
- 10.

105092

16 MAR



de distancia. Ello es causa de fatales accidentes para el ciclista que no está debidamente protegido en su circulación nocturna.

5. Para solventar estos inconvenientes, se ha ideado la linterna de posición objeto de la invención, caracterizada esencialmente por el hecho de que la lamparita está situada en el interior de una cámara, dotada de dos aberturas opuestas con cristales translúcidos, dotándose a la caja de la linterna de un dispositivo de sujeción a la pierna del ciclista.

10. En una realización preferida, el extremo superior de la caja de la linterna está dotada de una rosca exterior en la cual está acoplado un casquillo, dotado de un escalonado anular interno, el cual presiona contra el borde superior de la caja, a un faldón cónico de que está dotado el portalamparas, que emerge por un orificio practicado en el fondo del casquillo y desemboca en el centro de una cámara formada por dos pantallas orientadas en sentidos opuestos, portadoras de sendos cristales translúcidos.

15. La caja de la linterna presenta unas argollas exteriores por las que está guiada una cinta dotada en sus extremos de un dispositivo graduable de acoplamiento.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista

105092

16 MAR



en sección longitudinal de la cúpula luminosa de la linterna; la figura 2 es una vista en perspectiva de la linterna completa y la figura 3 es una vista en alzado lateral de la linterna acoplada a la pierna de un ciclista.

5.

La linterna descrita está constituida en los aludidos dibujos por una caja -1- que contiene las pilas secas -2-, provista de un interruptor externo -3- de accionamiento.

10.

El extremo superior de la caja -1- está dotado de una rosca externa -4-, en la cual está acoplado un casquillo -5-, provisto de un escalón anular -6- interno, que retiene contra el borde de la caja -1-, al borde de una pieza -7- a modo de embudo invertido, que se prolonga en el portalámparas -8-, receptor de la lamparita -9-.

15.

El portalámparas -8- emerge a través de una abertura -10- central del casquillo, que lleva unidas dos parábolas -11- opuestas, portadoras de lentes cristales translúcidos -12-, montados en posición por cercos -13- de retención. Preferiblemente los cristales -12- serán de coloraciones distintas, tales como blanca y roja, para señalar la posición del ciclista.

20.

En el exterior de la caja -1- están unidas dos argollas -14- diametralmente opuestas, por las que pasa una tira flexible -15-, provista en un extremo de una hebilla -16- y en el opuesto de un gancho acoplable a la hebilla.

25.

Gracias a esta tira, es posible fijar la linterna en la pierna del ciclista, tal como indica la fi-



gura 3, de forma que las luces de posición del ciclista quedan completadas y resultan mucho más eficaces que las usadas hasta el presente y que venían resultando insuficientes.

5. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Linterna de posición, caracterizada esencialmente por el hecho de que la lamparita desemboca en el anterior de una cámara provista de dos aberturas opuestas, dotadas de sendos cristales translúcidos, disponiéndose en la caja de la linterna, medios de fijación ajustable de la misma a la pierna del usuario.

2. Linterna de posición, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que el extremo superior de la caja que contiene los acumuladores, está dotado de una rosca en la que se acopla un casquillo, provisto de un escalón anular interno, el cual mantiene apretado contra el borde de la caja, un faldón sensible-

20.

105092

16 MAR



mente cónico que se prolonga por su cúspide en el porta-
lámparas, el cual emerge a través de una abertura practi-
cada en el fondo del casquillo y desemboca en el centro
de una lámpara formada por dos pantallas parabólicas
opuestas, portadoras de sendos cristales translúcidos.

5.

3. Linterna de posición, según la reivindicación
1, caracterizada por el hecho de que la caja está provis-
ta de dos argollas diametralmente opuestas, por las que
está guiada una tira flexible, provista en sus extremos
de dispositivos ajustables de acoplamiento.

10.

4. Linterna de posición.

La presente memoria consta de cinco hojas folia-
das escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de marzo de 1964.

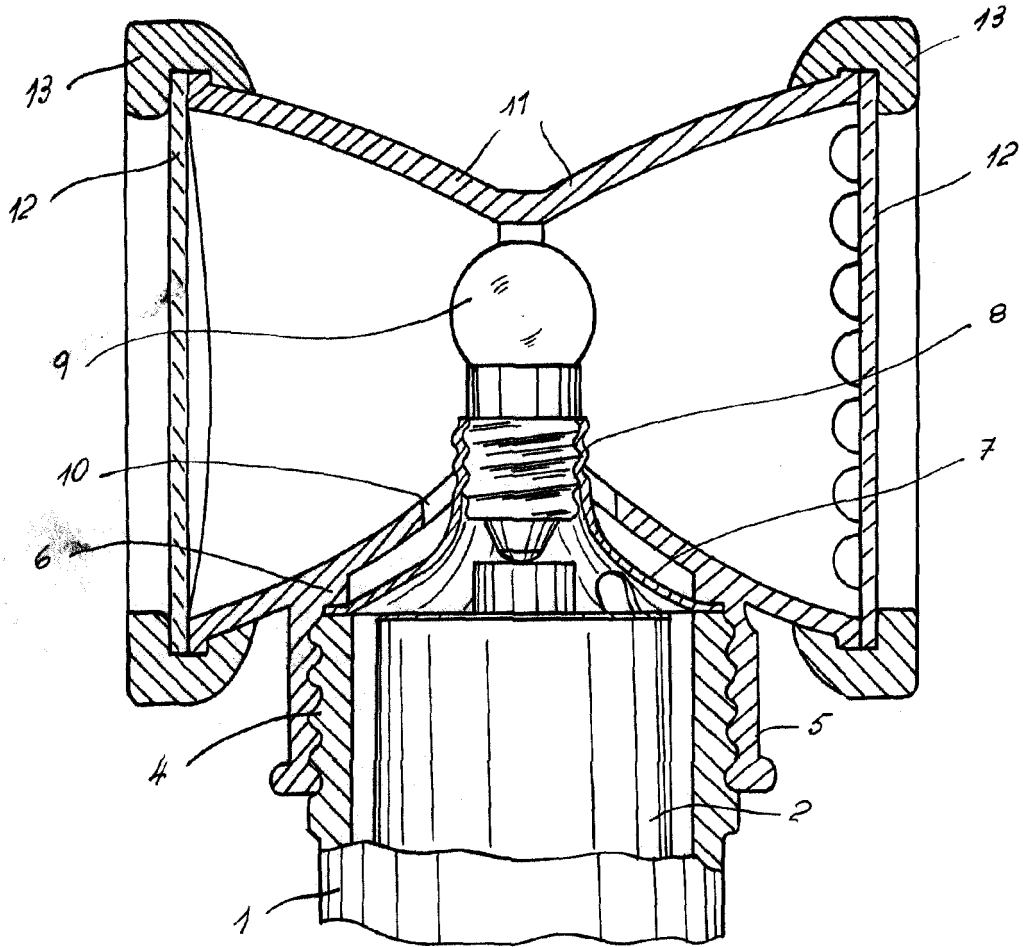
AMEO-FEU, S.A.

P.S.

16 MAR 1964



Fig. 1



10913

Barcelona, 16 MAR 1964
Areo Feu, S.A.
p.a.



16 MAR

Fig. 2

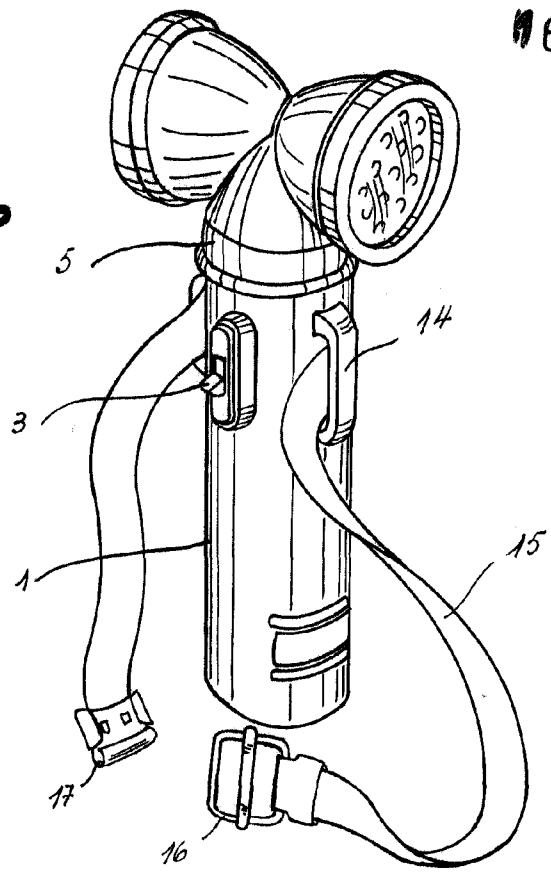
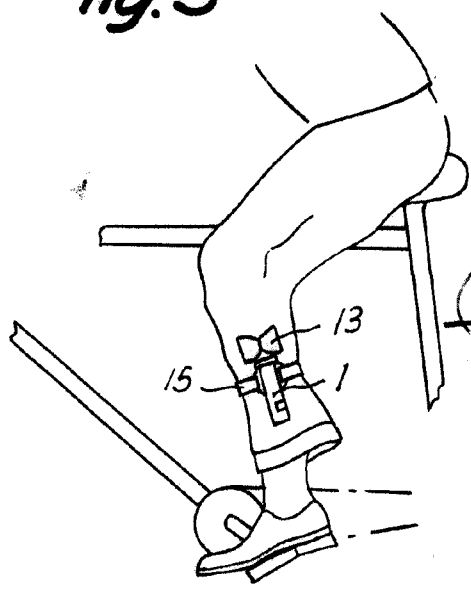


Fig. 3



16 MAR 1964

Barcelona,
Areo-Feu, S. A.
p.a.

10913